

## **Primera Reunión de los Órganos de la Dimensión Social del MERCOSUR**

Propuesta para la Presidencia Pro Témpore por Argentina

Teniendo en cuenta que el proceso de Integración regional del MERCOSUR desde sus inicios excedió la dimensión meramente económica y comercial, impactando en los aspectos sociales de los ciudadanos y ciudadanas del MERCOSUR.

Observándose la variada y valiosa actividad que desarrollan los órganos institucionales y espacios de debate y articulación de la Dimensión Social, muchas veces con escasa capacidad de incidencia en los ámbitos decisorios.

Que se asume que las iniciativas de los diversos ámbitos sociales se desarrollan en forma fragmentada y muchas veces con solapamiento de prerrogativas y facultades.

Que resulta necesario avanzar hacia un Derecho Comunitario del MERCOSUR que logre que construya una ciudadanía del MERCOSUR tanto en sus derechos políticos como en los derechos sociales y culturales.

Que es propia de la naturaleza del proceso de Integración regional generar mecanismos y estrategias que permitan la socialización de la información acerca de la evolución del proceso y que den visibilidad a las múltiples experiencias que las organizaciones de la sociedad civil estén llevando a cabo en el territorio de la región.

Que resulta necesaria la articulación de los mecanismos orientados a asegurar la representación e influencia de la sociedad civil sobre la marcha de los acuerdos regionales.

Entendemos que los organismos puramente gubernamentales, como en aquellos con la participación de la Sociedad Organizada, pueden y deben abordar la Agenda estratégica que ha propuesto la Presidenta argentina en la asunción de la Presidencia del Bloque, sin olvidar los temas, que en particular los/as actores/as sociales, vienen trabajando y promoviendo en las estructuras orgánicas del MERCOSUR.

Es en este sentido que el Foro Consultivo Económico Social, sección argentina, propone al GMC y por su intermedio al CMC la realización de la Primera Reunión de los Órganos de la Dimensión Social del MERCOSUR durante el presente semestre.

Creemos que es necesario convocar a la organización de la citada Reunión a los Ministerios de Trabajo, Economía, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores e

Interior, entre otros junto a las Organizaciones de Trabajadores/as, Empleadores/as y del Tercer Sector que participan en el FCES.

Por ello proponemos la **Primera Reunión de los Órganos de la Dimensión Social del MERCOSUR**, en dos jornadas y simultáneamente a la **II Conferencia Regional del Empleo en el MERCOSUR**.

## **Primera Reunión de los Órganos de la Dimensión Social del MERCOSUR**

### Objetivo General

- Desarrollar mecanismos de información, difusión y articulación de las diferentes instancias y órganos de la sociedad civil organizada y establecer una Agenda Social conjuntamente con los órganos decisorios del MERCOSUR con vistas a lograr un vínculo de la dimensión social con el proceso de integración económica, productiva y comercial.

### Objetivos Específicos

La Presidenta Pro t mpore Argentina estableci  que en este semestre se priorizar an los siguientes temas:

- La cuesti n energ tica
- La Soberan a alimentaria
- Pobreza y exclusi n social
- Asimetr as en el bloque regional
- La complementaci n productiva

Retomando esta agenda semestral, los objetivos espec ficos de la **Primera Reunión de los  rganos de la Dimensi n Social del MERCOSUR** ser n:

- 1) Informar y difundir las acciones de los  rganos institucionales e instancias de la sociedad civil
- 2) Articular acciones de los diversos  rganos elaborando una agenda social que incluya los temas prioritarios citados.
- 3) Desarrollar mecanismos de cooperaci n vertical y horizontal de los  rganos institucionales e instancias de la sociedad civil representados en el FCES.

### Participantes:

- Consejo Mercado Com n
- Grupo Mercado Com n
- Comisi n de Representantes Permanentes del Mercosur
- Comisi n de Comercio del MERCOSUR
- Parlamento del MERCOSUR
- Foro Consultivo Econ mico y Social

- Reunión de Ministros de Cultura
- Reunión de Ministros de Educación
- Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social
- Reunión de Ministros de Trabajo
- Foro de Consulta y Concertación Política
- Reunión de Altas Autoridades en el Área de Derechos Humanos
- Instituto MERCOSUR de Formación
- Observatorio de la Democracia del MERCOSUR
- Grupo para la Creación del Instituto Social del Mercosur
- Grupo de Alto Nivel para la Creación del Empleo
- Grupo AD HOC de Alto Nivel para la Reforma Institucional del MERCOSUR
- Subgrupo de Trabajo N° 10 Asuntos Laborales, empleo y Seguridad Social.
- Comisión Sociolaboral del MERCOSUR
- Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR
- Reunión Especializada de Agricultura Familiar en el MERCOSUR
- Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología
- Reunión Especializada de Cooperativas
- Reunión Especializada de la Mujer
- Reunión Especializada de Juventud del MERCOSUR
- Programa Somos MERCOSUR

## **SEGUNDA CONFERENCIA REGIONAL DE EMPLEO**

Simultáneamente a la Primera Reunión de los Órganos de la Dimensión Social del MERCOSUR, y en el marco de la Recomendación 02/03 del CMC sobre “Carácter Prioritario del Empleo” entendemos oportuno realizar la **2° Conferencia Regional de Empleo en el MERCOSUR**, en el convencimiento que el tratamiento de los temas sugeridos sumen a la Decisión CMC N° 04/06 Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo.

El Grupo de Alto Nivel de Empleo desde su propia génesis estableció en sus Bases Conceptuales, que la generación de empleo es el eje central del desarrollo con justicia social del MERCOSUR y solo se alcanza a través de la articulación de las políticas económicas, sociales y laborales. La experiencia del GANEMPLE demuestra que es imprescindible una mejor articulación con los organismos económicos y productivos facultados para poner en marcha la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo.

Según Acta del GANEMPLE 3/07, la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo, la Primera Directriz ha priorizado el análisis de las políticas nacionales y programas de promoción de MIPYMES, cooperativas, agricultura familiar y de fomento al desarrollo de las redes productivas, desarrollando un intercambio sobre buenas prácticas. Por ello, resulta de particular importancia articular acciones

entre los agentes gubernamentales con prerrogativas sobre estos temas y los miembros del GANEMPLE.

Respecto a la Segunda Directriz, el GANEMPLE seleccionó tres sectores de actividad con uso intensivo de mano de obra y tres sectores estratégicos en el programa de desarrollo regional. Los sectores de utilización intensiva en mano de obra priorizados son: a) Infraestructura, b) Metalurgia; c) Construcción; mientras que los sectores estratégicos son d) Cadena Forestal, madera y mueble; e) Software, técnico electrónica, informática y servicios anexos; f) Turismo.

Paralelamente la Comisión Sociolaboral del MERCOSUR se encuentra abocada a la revisión de la Declaración Sociolaboral en cumplimiento de su artículo 24, en el entendido que el proceso de integración regional debe avanzar en un derecho comunitario, fortaleciendo el respeto de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, bajo una normativa incluyente y creadora de ciudadanía del MERCOSUR.

En virtud de lo expuesto, la **Segunda Conferencia Regional de Empleo** tendrá como los siguientes objetivos generales y específicos:

#### Objetivo General

- Desarrollar mecanismos de articulación con los Ministerios de Economía, producción, educación, cultura, Parlamento del MERCOSUR dando cumplimiento a la Decisión CMC 04/06 para la concreción de las Directrices de la Estrategia MERCOSUR de Crecimiento del Empleo, instando al ejercicio del artículo 3 de dicha Decisión: *“Instruir al Grupo Mercado Común para que aquellos órganos del MERCOSUR con competencia en temas de política económica, productiva, laboral y social realicen los esfuerzos necesarios para el relevamiento de información sobre el impacto que dichas políticas tendrán en la generación de condiciones para la creación de trabajo decente y empleo de calidad”*.
- Desarrollar un intercambio con todos los órganos gubernamentales y de la sociedad civil organizada para la revisión de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR.

#### Objetivos Específicos:

- 1) Articular acciones con la Reunión de Ministros de Economía, de Agricultura, de Industria, de Desarrollo Social, de Educación, y las reuniones especializadas específicas para la concreción de la Primera Directriz sobre promoción de MIPYMES, cooperativas, agricultura familiar y de fomento al desarrollo de las redes productivas.
- 2) Articular acciones con las Reuniones de Ministros de Infraestructura, Agricultura, Industria, Turismo, Subgrupos de trabajo específicos para la concreción de la Segunda Directriz sobre programa de desarrollo regional

- en sectores de utilización intensiva en mano de obra: a) Infraestructura, b) Metalurgia; c) Construcción; y sectores estratégicos: d) Cadena Forestal, madera y mueble; e) Software, técnico electrónica, informática y servicios anexos; f) Turismo.
- 3) Articular con los órganos políticos tales como el Foro de Consulta y Concertación Política, la Comisión de Representantes Permanentes, el Parlamento del MERCOSUR con el objeto de desarrollar acciones para el cumplimiento de la Recomendación 02/03 del CMC sobre “Carácter Prioritario del Empleo”
  - 4) Realizar un intercambio con los órganos gubernamentales y actores de la sociedad civil sobre la revisión de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR.

Participantes:

- Consejo Mercado Común
- Grupo de Alto Nivel para la Creación del Empleo
- Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR
- Foro Consultivo Económico y Social
- Reunión de Ministros de Agricultura
- Reunión de Ministros de Cultura
- Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales
- Reunión de Ministros de Educación
- Reunión de Ministros de Industria
- Reunión de Ministros de Medio Ambiente
- Reunión de Ministros de Minas y Energía
- Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación
- Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social
- Reunión de Ministros de Salud
- Reunión de Ministros de Trabajo
- Reunión de Ministros de Turismo
- Foro de Consulta y Concertación Política
- Reunión de Altas Autoridades en el Área de Derechos Humanos
- Instituto MERCOSUR de Formación
- Observatorio de la Democracia del MERCOSUR
- Grupo para la Creación del Instituto Social del Mercosur
- Grupo AD HOC de Alto Nivel para la Reforma Institucional del MERCOSUR
- Grupo Mercado Común
- Subgrupo de Trabajo N° 5 Transporte
- Subgrupo de Trabajo N° 6 Medio Ambiente
- Subgrupo de Trabajo N° 7 Industria
- Subgrupo de Trabajo N° 8 Agricultura
- Subgrupo de Trabajo N° 9 Energía

- Subgrupo de Trabajo N° 10 Asuntos Laborales, empleo y Seguridad Social.
- Subgrupo de Trabajo N° 12 Inversiones
- Comisión Sociolaboral del MERCOSUR
- Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR
- Reunión Especializada de Agricultura Familiar en el MERCOSUR
- Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología
- Reunión Especializada de Cooperativas
- Reunión Especializada de Infraestructura de la Integración
- Reunión Especializada de la Mujer
- Reunión Especializada de Turismo
- Reunión Especializada de Juventud del MERCOSUR
- Comisión de Comercio del MERCOSUR
- Parlamento del MERCOSUR

La Coordinación Pro t mpore Argentina del Foro Consultivo Económico Social del MERCOSUR, reunido en Sesión Plenaria aprueba esta propuesta y la eleva al Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la Rep blica Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para su elevaci n al Grupo Mercado Com n, en la Ciudad Aut noma de Buenos Aires, a los 13 d as del mes de febrero de 2008.